

ANUNCIO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 1 de Febrero de 2016, la Junta de Gobierno Local adjudicó el Contrato de Asesoramiento Técnico en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato

Tipo: Prestación de servicios.

Descripción del objeto: Prestación del servicio de asesoramiento técnico en materia de infraestructuras hidráulicas, saneamiento y depuración de aguas residuales.

Plazo de ejecución: El plazo de duración del contrato será de dos años a contar desde la firma del contrato, prorrogable anualmente si el Ayuntamiento continúa manteniendo la necesidad de dicho asesoramiento técnico, mediante acuerdo expreso de las dos partes por otros dos años más, hasta un máximo de cuatro años, incluidas las prórrogas.

CPV: 90490000-8

3. Tramitación y procedimiento

Procedimiento abierto, tramitación ordinaria.

4. Publicación en el Boletín Oficial de la provincia

Miércoles, 23 de Diciembre de 2015

5. Presupuesto base de licitación

28.800,00 euros anuales, más 6.048,00 euros en concepto de I.V.A.

6. Formalización del contrato

Fecha de adjudicación: 1 de Febrero de 2016

Fecha de formalización del contrato: 25 de Febrero de 2016



7. Contratista

SIMA INGENIERÍA S.L.

8. Importe de adjudicación

28.799,00 € más 6.047,79 € en concepto de I.V.A.

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), a 29 de febrero de 2016



La Alcaldesa

Fdo: Jacinta Monroy Torrico